

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

BOP-A-2026-1617

Título: 31 Certamen de Creación Audiovisual de Cabra 2026, que se celebrará del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2026.

BDNS (Identif.) 905246

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/905246>

Artículo 1.- Objeto y finalidad

La presente convocatoria tiene por objeto regular la participación de cortometrajes a concurso y la concesión de premios de la actividad 31 Certamen de Creación Audiovisual de Cabra 2026, que se celebrará del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2026.

La cuantía económica se imputarán a la aplicación presupuestaria 3347-48102 del Presupuesto Municipal que asciende a 3.400 €.

El abono de los premios se realizará en un pago único y estarán sujetos a las retenciones legales correspondientes.

Artículo 2.- Beneficiarios

Podrán participar tanto profesionales como aficionados, de manera colectiva o individual, con la nacionalidad española vigente en ese momento.

Artículo 3.- Solicitudes

El formato de presentación y forma de envío será exclusivamente online a través de Movibeta (festival.movibeta.com)*. El máximo de obras por autor será de tres, el tema libre y de duración máxima de 20 minutos, solo se permite obras en castellano y realizadas con posterioridad a enero de 2025, no habiendo sido presentadas o premiadas en otras categorías de este certamen.*La organización del certamen se reserva la posibilidad de realizar una copia digital, aceptando el participante su exhibición pública en el certamen así como su difusión como material informativo o en ámbitos culturales eximiendo del pago/cobro de cualquier tasa derivada de derechos que pudieran generarse. En todo caso, las obras pasarán a formar parte del archivo del certamen.

Código Seguro de Verificación (CSV): 468F A607 2C21 51F0 CD76 **Fecha Firma:** 15-05-2026 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



468FA6072C2151F0CD76

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Artículo 4.- Premios

Los premios serán los siguientes:

PREMIO 31 CERTAMEN Nacional de Creación Audiovisual de Cabra_____	2.000 €	(+TROFEO)
Premio Juan Muñoz, a la mejor producción AMATEUR_____	500 €	(+TROFEO)
Premio 5 MINUTOS, a la mejor obra de menos de cinco minutos_____	300 €	(+TROFEO)
Premio Antonio Espinar al mejor cortometraje de ANIMACIÓN_____	300 €	(+TROFEO)
Premio al mejor BANDA SONORA (con la colaboración de Musica Library) ***	300 €	(+TROFEO)
Premio PRIMERA ÓPTICOS a la mejor ACTRIZ_____	300 €	(+TROFEO)
Premio PRIMERA ÓPTICOS a la mejor ACTOR_____	300 €	(+TROFEO)
Premio CSRTV (Canal Sur Radio y Televisión) a la creación audiovisual andaluza.	1	(+TROFEO)
Premio del público NOCHE CORTOBESA al mejor corto cordobés_____		(+TROFEO)
Premios MOVIBETA _____		*
Premio RC SERVICE, a la mejor FOTOGRAFÍA_____		**

Artículo 5.- Criterios

Se valorarán aspectos de los trabajos como la idea, guion, dirección, realización, interpretación, estilo, montaje, banda sonora, duración, fotografía... valorando muy positivamente la calidad de la obra.

Artículo 6.- Jurado

El Jurado estará compuesto por representantes del ámbito de la cultura y la creación audiovisual,

Artículo 7.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes

Accediendo a la plataforma online Movibeta en festival.movibeta.com

El plazo de presentación y recepción de obras comenzará a partir del día siguiente desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba hasta el 30 de junio 2026.

Esta convocatoria se registrará por las Bases Regulatoras publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 43, con fecha 05-03-2021.

Cabra, 12 de mayo de 2026.– El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 468F A607 2C21 51F0 CD76 Fecha Firma: 15-05-2026 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



468FA6072C2151F0CD76

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba